

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN DERECHO INTERNACIONAL



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
DERECHO MERCANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL I

Elaboró: Mtra. Martha Angélica Escamilla
Beaña.

UAP Cuautitlán Izcalli

Mtra. Yael Liliana Ross Hernández

Instructora: Mtra. Miriam Daniela Martínez Silva

Dirección de Estudios
Profesionales

**Fecha de
aprobación:**

27 de octubre del 2025

Consejo Asesor de la Administración Central

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular
Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por el Consejo Asesor
de Administración Central



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la Guía	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e indicadores	7
VI. Diseño de los instrumentos de observación	13
a) Mediciones que derivan en puntajes	13
b) Estimaciones no cuantificables	14
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	15
VIII. Evaluación del aprendizaje	16
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	16
b) Juicios y conclusiones valorativas	16
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	17





I. Datos de identificación

Espacio académico
donde se imparte

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Estudios
profesionales

Licenciatura en Derecho Internacional, 2024

Carga académica

4

Horas
teóricas

0

Horas
prácticas

4

Total de
horas

8

Créditos

Tipo

Curso

Formación Común

No

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

**Derecho mercantil nacional e
internacional II**

UA Consecuente





II. Presentación de la Guía

La unidad de aprendizaje de derecho mercantil nacional e internacional tiene un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que, les proporciona una comprensión estructurada de los principios jurídicos que rigen el comercio en los ámbitos nacional e internacional.

La finalidad de la GEA en esta unidad es valorar la capacidad del estudiante para identificar y aplicar normas jurídicas en situaciones comerciales reales, así como su habilidad para interpretar y argumentar jurídicamente en la resolución de conflictos mercantiles.

Para ello, la evaluación se desarrolla mediante un proceso de evaluación continua y evaluaciones finales. La evaluación continua permite monitorear el avance del estudiante a lo largo del curso, asegurando que consolide sus conocimientos a través de actividades prácticas y ejercicios de aplicación. Las evaluaciones finales, por su parte, tienen el propósito de medir el nivel de logro de las competencias adquiridas, asegurando que el estudiante pueda aplicar los conocimientos en contextos jurídicos reales.

Los instrumentos de evaluación seleccionados para valorar el aprendizaje en esta unidad incluyen una prueba objetiva, prueba escrita y el uso de rúbricas de evaluación. La prueba escrita permitirá medir el grado de comprensión y aplicación de los principios del Derecho Mercantil en escenarios prácticos, asegurando que los estudiantes puedan analizar y resolver casos con base en el marco normativo. Por otro lado, la rúbrica de evaluación proporcionará criterios claros y objetivos para valorar el desempeño de los estudiantes en actividades como análisis de casos, redacción de documentos jurídicos y resolución de conflictos mercantiles, permitiendo así una evaluación más estructurada y transparente.

El estudiante deberá demostrar la capacidad de identificar problemas jurídicos en contextos comerciales, tanto nacionales como internacionales, y proponer soluciones fundamentadas en el marco normativo correspondiente. Además, deberá evidenciar habilidades de argumentación jurídica en la redacción de documentos legales, negociación de contratos y defensa de casos mercantiles en un entorno globalizado.





III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

LICENCIATURA EN DERECHO INTERNACIONAL, 2024

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	
O B L I G A T O R I A S	Introducción al estudio del derecho 4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional I 4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional II 4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional III 3 1 4 7	Derecho procesal civil y familiar 0 4 4 4	Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	Paz, seguridad y conflictos internacionales 2 2 4 6	Investigación jurídica 2 2 4 6		
	Derechos humanos 3 1 4 7	Derecho internacional humanitario 4 0 4 8	Derecho de nacionalidad y derecho migratorio 3 1 4 7	Derecho ambiental internacional 4 0 4 8	Derecho de la contratación internacional 3 1 4 7	Justicia alternativa 2 2 4 6	Arbitraje comercial internacional 2 2 4 6	Procesos de solución de controversias internacionales 3 1 4 7		
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión 0 3 3 3	Régimen jurídico del comercio Internacional 4 0 4 8	Derecho mercantil nacional e internacional I 4 0 4 8	Derecho mercantil nacional e internacional II 3 1 4 7	Derecho procesal mercantil 0 4 4 4	Derecho internacional privado 4 0 4 8	Derecho diplomático y consular 4 0 4 8	Justicia constitucional 0 4 4 4		
	Teoría del Estado y derecho constitucional 4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8	Teoría general del proceso 4 0 4 8	Derecho tributario nacional e internacional 3 1 4 7	Derecho aduanero y del comercio exterior 3 1 4 7	Derecho procesal administrativo y fiscal 0 4 4 4	Derecho laboral 4 0 4 8	Derecho procesal laboral 0 4 4 4		
	Derecho internacional público 1 4 0 4 8	Derecho internacional público 2 4 0 4 8	Argumentación jurídica 3 1 4 7	Derecho penal 3 1 4 7	Derecho procesal penal 0 4 4 4	Derecho penal y procesal internacional 1 3 4 5	Sistema interamericano de protección de los derechos humanos 0 4 4 4	Técnicas y estrategias de litigación oral 0 4 4 4		
	Filosofía del derecho 4 0 4 8	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Integrativa profesional* -- ** ** 8				
	Ética de la confianza como responsabilidad 0 4 4 4				Derecho de la propiedad intelectual 4 0 4 8					
							Optativa 1 2 4 6 8	Optativa 2 2 4 6 8	Optativa 3 2 4 6 8	
										Práctica profesional* -- ** ** 30
		HT 19 HP 8 TH 27 CR 46	HT 22 HP 2 TH 24 CR 46	HT 20 HP 4 TH 24 CR 44	HT 18 HP 6 TH 24 CR 42	HT 12 HP 16 TH 28 CR 40	HT 9 HP 17+** TH 26+** CR 43	HT 14 HP 12 TH 26 CR 40	HT 7 HP 19 TH 26 CR 33	HT -- HP ** TH ** CR 30



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																								
					<table border="1"> <tr><td>Derecho de las telecomunicaciones y las TIC</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho de las telecomunicaciones y las TIC	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Diseño de contratos internacionales</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Diseño de contratos internacionales	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Derecho internacional económico</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho internacional económico	2		4		6		8	
Derecho de las telecomunicaciones y las TIC	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Diseño de contratos internacionales	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Derecho internacional económico	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
					<table border="1"> <tr><td>Régimen Jurídico Internacional de la protección de grupos vulnerables</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Régimen Jurídico Internacional de la protección de grupos vulnerables	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>International maritime law I</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	International maritime law I	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Legal order of free trade agreements I</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Legal order of free trade agreements I	2		4		6		8	
Régimen Jurídico Internacional de la protección de grupos vulnerables	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
International maritime law I	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Legal order of free trade agreements I	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
					<table border="1"> <tr><td>Derecho notarial y registral</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho notarial y registral	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Chino mandarín I</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Chino mandarín I	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Chino mandarín II</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Chino mandarín II	2		4		6		8	
Derecho notarial y registral	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Chino mandarín I	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Chino mandarín II	2																															
	4																															
	6																															
	8																															

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje (UA)	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 11 líneas de seriación.
 Créditos mínimos 20 y máximos 46 por periodo escolar.
 * Actividad académica.
 ** Las horas de la actividad académica.
 † UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico:	46
cursar y acreditar	17
16 UUAA	63
obligatorias	109

Núcleo sustantivo:	58
cursar y acreditar	30
22 UUAA	88
obligatorias	146

Núcleo integral:	11
cursar y acreditar 9 UUAA	25+**
+ 2* obligatorias	36+**
	85

Núcleo integral:	6
cursar y acreditar 3 UUAA	12
optativas	18
	24

Total del núcleo básico:	acreditar 16 UUAA para cubrir 109 de créditos
--------------------------	---

Total del núcleo sustantivo:	acreditar 22 UUAA para cubrir 146 de créditos
------------------------------	---

Total del núcleo integral:	acreditar 12 UUAA + 2* para cubrir 109 de créditos
----------------------------	--

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UUAA obligatorias	47 + 2	Actividades académicas
UUAA optativas	3	
UUAA a acreditar	50 + 2	Actividades académicas
Créditos	364	





IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar el derecho mercantil mediante el marco conceptual, actos de comercio, sujetos, obligaciones y contratos mercantiles para su aplicación en el ámbito comercial nacional e internacional.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores

Unidad temática 1. Derecho mercantil nacional.			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
Analizar los fundamentos del derecho mercantil mediante el análisis de su definición, concepto, naturaleza jurídica, fuentes, principios generales como la autonomía de la voluntad, la buena fe y el pacta sunt servanda; así como las características del comerciante, y los actos de comercio Factor teórico y metodológico	1.1 Definición de derecho mercantil. 1.2 Concepto y naturaleza del derecho mercantil. 1.2.1 Características esenciales del derecho mercantil. 1.2.2 Ámbito de aplicación del derecho mercantil.	A Expone los principios de UNIDROIT y UNCITRAL en la armonización del derecho comercial internacional, evaluando su enfoque en la uniformidad normativa, los mecanismos de aplicación y su impacto en la regulación del comercio internacional.	Conocimiento
	1.3 Fuentes del Derecho Mercantil. 1.3.1 Fuentes primarias: leyes mercantiles. 1.3.2 Fuentes secundarias: usos y costumbres mercantiles. 1.3.3 Jurisprudencia y doctrina en el derecho mercantil.	B Identifica las fuentes primarias y secundarias del derecho mercantil, diferenciando su naturaleza y función en el sistema jurídico	Conocimiento
	1.4 El Comerciante. 1.4.1 Definición de comerciante. 1.4.1.1 Personas	C Compara los distintos tipos de personas que ejercen el comercio enumerando los requisitos legales y	Desempeño





	<p>físicas como comerciantes.</p> <p>1.4.1.2 Personas morales como comerciantes.</p> <p>1.4.1.3 Requisitos para ser considerado comerciante.</p>		<p>condiciones específicas necesarias para ser considerado comerciante según la legislación vigente.</p>	
	<p>1.5 Actos de Comercio.</p> <p>1.5.1 Actos jurídicos mercantiles.</p> <p>1.5.2 Clasificación de los actos de comercio.</p>	D	<p>Enlista los diferentes actos de comercio que se encuentran en el artículo 75 del Código de Comercio, especificando cada uno de acuerdo con la normativa aplicable.</p>	Producto

Unidad temática 2. Contratos mercantiles nacionales.				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Analizar los contratos mercantiles nacionales, su concepto, características y principios aplicables conforme al Código de Comercio, así como los elementos esenciales y de validez que determinan su existencia y nulidad. Además, identificar las particularidades</p>	<p>2.1 Contratos mercantiles nacionales.</p>		<p>Utiliza los elementos esenciales de los contratos mercantiles según el Código de Comercio, las diferencias con los contratos civiles y los principios del derecho mercantil aplicables a su contratación señalando las características específicas de cada uno y cómo se aplican en la práctica del derecho mercantil.</p>	Producto
	<p>2.1.1 Concepto y características generales.</p> <p>2.1.3 Principios del código de comercio aplicables a los Contratos.</p>	A		
	<p>2.2 Elementos esenciales y de validez de los contratos</p>		B	<p>Explica los elementos esenciales y de validez</p>





de los contratos mercantiles específicos y los mecanismos de resolución de conflictos, con el fin de comprender su aplicación en el ámbito jurídico y comercial. Factor metodológico	mercantiles. 2.2.1 Inexistencia. 2.2.2 Nulidad.		de los contratos mercantiles, identificando las causas de inexistencia y nulidad en el marco del Código de Comercio y describiendo con claridad los requisitos legales y las situaciones específicas que determinan su invalidez o nulidad.	
	2.3 Contratos mercantiles específicos. 2.3.1 Contrato de compraventa mercantil. 2.3.2 Contrato de distribución. 2.3.3 Contrato de arrendamiento financiero. 2.3.4 Contrato de comisión mercantil. 2.3.5 Contrato de seguro.	C	Describe los contratos mercantiles específicos (compraventa, distribución, arrendamiento financiero, comisión mercantil y seguro), explicando sus características fundamentales y la forma en que se aplican conforme al Código de Comercio	Desempeño
	2.4 Resolución de conflictos en contratos mercantiles. 2.4.1 Proceso Jurisdiccional. 2.4.2 Conciliación. 2.4.3 Mediación. 2.4.4 Arbitraje.	D	Evalúa los métodos de resolución de conflictos en contratos mercantiles (proceso jurisdiccional, conciliación, mediación y arbitraje), observando sus características, ventajas y desventajas, y determinando su aplicabilidad conforme al Código de Comercio.	Producto





Unidad temática 3. Derecho y la economía.			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
Analizar el sistema bancario y su relación con el derecho mercantil, la responsabilidad civil en el ámbito comercial y la regulación del comercio electrónico en México, con el fin de comprender el marco normativo que rige las instituciones bancarias, los contratos financieros, el mercado de capitales, la responsabilidad de los comerciantes y empresas, así como los delitos mercantiles y sus sanciones. Asimismo, evaluar la regulación del comercio electrónico, los contratos digitales y la protección de datos personales para garantizar su correcta aplicación en el entorno jurídico y empresarial.	3.1 El sistema bancario y el derecho mercantil. 3.1.1 Regulación de instituciones bancarias en México. 3.1.2 Contratos bancarios, de crédito y su normativa. 3.1.3 La bolsa mexicana de valores y el mercado de capitales.	A Elabora un informe detallado sobre el impacto del sistema bancario, los contratos bancarios, la Bolsa Mexicana de Valores y el comercio electrónico en la economía mexicana, identificando las normativas vigentes y evaluando su eficacia en el desarrollo económico.	Producto
	3.2 Responsabilidad Civil en el Derecho Mercantil. 3.2.1 Responsabilidad de comerciantes, empresas y administradores. 3.2.2 Delitos mercantiles y sanciones.	B Elabora un informe sobre la responsabilidad civil de comerciantes, empresas y administradores infiriendo las implicaciones legales en el derecho mercantil, los delitos mercantiles y las sanciones asociadas, considerando al menos una norma relacionada con la responsabilidad civil en el ámbito mercantil.	Producto
	3.3 Comercio Electrónico y Nuevas Tecnologías. 3.3.1 Regulación del comercio electrónico en México. 3.3.2 Contratos	C Desarrolla una propuesta de mejora para la regulación del comercio electrónico en México considerando los	Producto





Factor metodológico	electrónicos, firma digital y protección de datos personales.		contratos electrónicos, la firma digital y la protección de datos personales, señalando las normativas actuales, los puntos de mejora y los beneficios de su implementación.	
----------------------------	---	--	--	--

Unidad temática 4. Derecho mercantil internacional.				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Analizar el derecho mercantil internacional, la regulación del comercio global y el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el fin de comprender los principios, acuerdos y mecanismos que rigen las transacciones comerciales entre países. Asimismo, examinar los procesos de armonización del derecho comercial internacional para promover la seguridad jurídica y la cooperación en el comercio global..</p>	<p>4.1 Derecho mercantil internacional</p> <p>4.1.1 Definición y objetivos del derecho mercantil internacional.</p> <p>4.1.2 Principales fuentes del derecho mercantil internacional:</p> <p>4.1.2.1 Tratados internacionales.</p> <p>4.1.2.2 Costumbre internacional.</p> <p>4.1.2.3 Lex Mercatoria</p> <p>4.1.2.4 Principios generales del derecho.</p> <p>4.1.2.5 Decisiones judiciales y doctrinas.</p>	A	<p>Identifica los elementos clave del Derecho Mercantil Internacional y su influencia en el comercio global, identificando sus fuentes, evaluando los mecanismos de resolución de controversias y explicando el rol de las principales organizaciones que regulan este ámbito.</p>	Conocimiento
	<p>4.2 La Organización mundial del comercio (OMC) y su rol en el comercio internacional.</p> <p>4.2.1 Misión y objetivos de la OMC.</p> <p>4.2.2 Funciones y principios rectores de la OMC.</p> <p>4.2.3 El (GATT) y la OMC.</p>	B	<p>Explica la misión, los objetivos, las funciones y los principios rectores de la OMC y el GATT, detallando los mecanismos de solución de controversias y evaluando su impacto en el comercio internacional.</p>	Desempeño





Factor teórico y metodológico	4.2.4 Mecanismos de solución de controversias en la OMC y su importancia en la promoción del comercio internacional.			
	<p>4.3 Regulación Internacional del Comercio.</p> <p>4.3.1 El sistema comercial multilateral.</p> <p>4.3.1.1 Acuerdos y políticas de la OMC.</p> <p>4.3.1.2 Principales acuerdos internacionales en el comercio.</p> <p>4.3.2 Barreras al comercio internacional.</p> <p>4.3.2.1 Aranceles, cuotas y subsidios.</p> <p>4.3.2.2 Mecanismos de barreras no arancelarias.</p> <p>4.3.3 Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Viena 80).</p>	C	<p>Evalúa el sistema comercial multilateral, los acuerdos de la OMC, las barreras al comercio y la Convención de Viena sobre los contratos de compraventa, analizando sus implicaciones en el comercio internacional, explicando sus principios y mecanismos clave, y sugiriendo posibles mejoras en su implementación.</p>	Producto
	<p>4.4 Armonización del derecho comercial internacional.</p> <p>4.4.1 Principios de UNIDROIT.</p> <p>4.4.2 Principios UNCITRAL</p>	D	<p>Evalúa los principios de UNIDROIT y UNCITRAL en la armonización del derecho comercial internacional, considerando su enfoque sobre la uniformidad normativa, los</p>	Producto



			mecanismos de aplicación y su impacto en la regulación del comercio internacional	
--	--	--	---	--

VI. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntaje

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba Objetiva	1A	Conocimiento	Final	2
		1B	Conocimiento	Final	2
	Rúbrica	1C	Desempeño	Continua	1
		1D	Producto	Continua	1
		2A	Producto	Continua	1
		2B	Desempeño	Continua	1
		2C	Desempeño	Continua	1
		2D	Producto	Continua	1
				Total	10

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Segunda evaluación parcial	Prueba escrita	4A	Conocimiento	Final	2
	Rúbrica	3A	Producto	Continua	1
		3B	Producto	Continua	1
		3C	Producto	Continua	1
		4B	Desempeño	Continua	1
		4C	Producto	Continua	2
		4D	Producto	Continua	2
				Total	10



Evaluación	Objetivo de la UA	Instrumento	Puntaje
Ordinaria	Analizar las bases fundamentales del Derecho Internacional Público mediante el estudio de los principios de las relaciones internacionales, su objeto de estudio, las fuentes del derecho y el derecho de los tratados internacionales para la conformación de una visión global del ordenamiento que regula a la comunidad internacional.	Prueba escrita	10
Extraordinaria		Prueba escrita	10
A título de suficiencia		Prueba escrita	10

b) Estimaciones no cuantificables

Participación en clase:

Los estudiantes tendrán una participación activa en las discusiones en clase, debates y actividades grupales relacionadas con los temas del derecho internacional. Se espera que contribuyan con ideas significativas, argumentos fundamentados y análisis crítico durante estas interacciones. La participación en clase será un componente importante para desarrollar un análisis de los conceptos y principios discutidos en el curso.

Entrega de avances de proyectos:

Los estudiantes deberán presentar avances periódicos de sus proyectos de investigación sobre temas específicos de derecho internacional. Estos avances pueden incluir resúmenes de literatura relevante, hipótesis de investigación, metodologías propuestas y resultados preliminares. La entrega oportuna de estos avances permitirá a los estudiantes recibir retroalimentación constructiva y orientación por parte del instructor para el desarrollo exitoso de sus proyectos.

Realizar visitas guiadas:

Se organizarán visitas guiadas a instituciones internacionales pertinentes, como organizaciones intergubernamentales o tribunales internacionales, para que los estudiantes puedan obtener una comprensión práctica de cómo funcionan estas instituciones en el contexto del derecho internacional. Durante estas visitas, se espera que los estudiantes interactúen con profesionales del campo y apliquen los conceptos teóricos aprendidos en el aula a situaciones reales.

Asistencia a congresos:

Se alentará a los estudiantes a asistir a congresos, conferencias o simposios relacionados con el derecho internacional. Estas oportunidades les permitirán ampliar su perspectiva sobre temas específicos, establecer contactos con expertos en el campo





y compartir sus propias investigaciones o ideas con la comunidad académica más amplia.

Resolución de ejercicios:

Los estudiantes recibirán ejercicios prácticos y casos de estudio para resolver fuera del horario de clase. Estos ejercicios les brindarán la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos discutidos en el aula a situaciones concretas, desarrollar habilidades de análisis jurídico y fortalecer su comprensión de los principios del derecho internacional.

VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias

Etapa	Actividad para los instrumentos	Tiempo
Diseño	Prueba escrita y objetiva (opción múltiple, relación de columnas) <ul style="list-style-type: none">• Elaborar reactivos con base en los contenidos del curso• Establecer número de versiones y tipos de reactivos.• Revisar y validar los reactivos.	Cinco días antes del diseño del plan de evaluación.
	Rúbrica <ul style="list-style-type: none">• Definir los comportamientos específicos y los niveles de desempeño asociados.• Establecer criterios de evaluación claros.• Revisar y validar la rúbrica.	Evolución continua
Planeación	<ul style="list-style-type: none">• Identificar el espacio o escenario para la realización de la evaluación.	Dos semanas antes de la realización
	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar la disponibilidad del material, equipo, instrumental o recursos necesarios.	Una semana antes de la realización de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">• Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial.	Una semana antes de la realización de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la evaluación. Final	Fecha establecida en el calendario escolar, para primer y segundo parcial
	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la evaluación continua	De forma constante según el calendario de actividades semanales para la materia





Control	<ul style="list-style-type: none">Resguardar los instrumentos.	Seis meses posteriores a la evaluación realizada o período escolar.
	<ul style="list-style-type: none">En su caso, reutilizar los instrumentos.	Próximo periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none">Conservar los instrumentos de evaluación, y los otros documentos utilizados por los alumnos.	Al final del ciclo de evaluación.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">Valorar la validez o confiabilidad del instrumento para su modificación, reestructura o cancelación.	Al final de cada evaluación.

VIII. Evaluación del aprendizaje

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos

Se sugiere utilizar el instrumento denominado **prueba objetiva y prueba escrita** para evaluar los indicadores que implican una adquisición de conocimientos con respecto al tema de Derecho Internacional Público, al ser eminentemente un curso teórico. La prueba objetiva permite medir el dominio del contenido a través de preguntas estructuradas, tales como opción múltiple, relación de columnas y verdadero o falso, facilitando una evaluación clara y equitativa del aprendizaje de los estudiantes.

Se sugiere también utilizar un instrumento denominado rúbrica para las actividades entregables, ya que, por medio de este, se puede evaluar el desempeño de los estudiantes verificando el cumplimiento de diversos criterios al analizar las evidencias presentadas. La rúbrica permite valorar la coherencia, profundidad y precisión en la aplicación de conocimientos, proporcionando una retroalimentación estructurada y detallada sobre el desempeño de los alumnos.

b) Juicios y conclusiones valorativas

Para acreditar la unidad de aprendizaje, el alumno debe cumplir con la asistencia y desempeño académico. También debe entregar las evidencias acordes al programa de estudios vigente.

Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en el sistema decimal, en la escala de 0 a 10 puntos. La calificación mínima para acreditar una unidad de aprendizaje es de 6 puntos. En caso de que el alumno no se presente a una evaluación se le anotará NP





que significa “no presentado”. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos correspondientes se le anotará SD que significa “sin derecho”.

Es necesario considerar el siguiente porcentaje de asistencia para tener derecho a presentar las evaluaciones:

- Con un porcentaje de 100% a 80% el alumno ésta exento si obtuvo un promedio en parciales más de 8 puntos.
- Con un porcentaje de 100% a 80% el alumno presenta ordinario si obtuvo un promedio en parciales menor a 7.9 puntos.
- Con un porcentaje de 79% a 60% el alumno presenta extraordinario si obtuvo un promedio en parciales reprobatorio.
- Con un porcentaje de 59% a 30% el alumno presenta título si obtuvo un promedio en parciales reprobatorio.
- Con un promedio de 29% a 0% el alumno recursa la materia también si obtuvo un promedio en parciales reprobatorio.

c) Asignación, entrega y revisión de resultados

Las evaluaciones se llevarán a cabo dentro del periodo estipulado por el calendario escolar que se da a conocer a inicios del semestre.

Dichas evaluaciones se llevarán a cabo en el espacio escolar dentro de los horarios señalados y versarán sobre la totalidad del programa oficial de cada unidad de aprendizaje.

Las evaluaciones serán llevadas a cabo bajo la responsabilidad del docente, a menos que por alguna circunstancia no pueda hacerlo se sustituirá con otro docente autorizado por la dirección del espacio académico.

Las calificaciones de cada evaluación serán asentadas claramente en el acta respectiva.

Las actas serán firmadas por los docentes de las unidades de aprendizaje y deberán entregarlas a las autoridades al término de cinco días naturales siguientes a la fecha en que se aplique la evaluación.

En caso de inconformidad con la calificación, el interesado podrá solicitar, dentro de los cinco días hábiles siguientes y por escrito, la revisión a la dirección del espacio académico.

